



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN CGR N° 1495/06

“POR LA CUAL SE DISPONE LA REALIZACIÓN DE UN EXAMEN ESPECIAL AL ARCHIVO NACIONAL Y BIBLIOTECA NACIONAL DEPENDIENTE DEL VICE MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (MEC), A EFECTOS DE EVALUAR LA GESTIÓN DE LOS MISMOS EN EL MANEJO, CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES OBJETO DE SU CUSTODIA”.

RESUMEN EJECUTIVO



Noviembre – 2007
Asunción - Paraguay



COMPTROLLER GENERAL DE LA REPUBLICA

Nuestra Misión: Ejercer el control de los recursos y del patrimonio del Estado mediante una eficiente y transparente gestión.-

RESOLUCIÓN CGR N° 1495/06

“POR LA CUAL SE DISPONE LA REALIZACIÓN DE UN EXAMEN ESPECIAL AL ARCHIVO NACIONAL Y BIBLIOTECA NACIONAL DEPENDIENTE DEL VICE MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (MEC), A EFECTOS DE EVALUAR LA GESTIÓN DE LOS MISMOS EN EL MANEJO, CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES OBJETO DE SU CUSTODIA”.

RESUMEN EJECUTIVO

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO

El Archivo y la Biblioteca Nacional contienen documentos, libros y periódicos que forman parte del patrimonio cultural, de la historia e identidad nacional. Los documentos institucionalizan las decisiones administrativas y los archivos constituyen una herramienta indispensable para la gestión administrativa, económica, política y cultural del Estado y la administración de justicia; son testimonios de los hechos y de las obras; documentan las personas, los derechos y las instituciones. Como centro de información institucional contribuyen a la eficacia, eficiencia y secuencia de las entidades y agencias del Estado en el servicio al ciudadano.

OBJETIVO Y ALCANCE DEL EXAMEN

El objetivo fue verificar la gestión en el manejo, conservación, preservación y protección de los bienes culturales objeto de custodia y el cumplimiento de las normativas pertinentes del Archivo Nacional y de la Biblioteca Nacional, en el periodo comprendido entre el año 2002 y el primer semestre del año 2006.

CONCLUSIONES GENERALES

ARCHIVO NACIONAL

No existe continuidad de los procesos iniciados al producirse los cambios de autoridades. La ausencia, por bastante tiempo, de Planes y Programas concordantes con la misión y objetivo de la Dirección, así como de manuales de procedimientos, normativas y/o reglamentaciones sobre la función archivística, incidió en el manejo y logro de los recursos necesarios.

En el registro existente, el ente no cuenta la totalidad de los documentos inventariados. La insuficiente cantidad de funcionarios técnicos, infraestructura y espacio físico dificultan la actualización y verificación del sistema archivístico e implementación de criterios de clasificación, selección e identificación de los documentos.

Las condiciones ambientales, de almacenamiento y de manipuleo son inadecuadas. Si bien los equipos de microfilmación son adecuados, el procesamiento de revelado, las condiciones y sistema almacenamiento no lo son y afectan la permanencia de los registros fotográficos, acelerando el proceso de descomposición y destrucción de la película que causan a su vez contaminación al ambiente. Los equipos están subutilizados por la falta de insumos, no cuentan con los recursos económicos para la obtención de rollos y químicos.



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Nuestra Misión: Ejercer el control de los recursos y del patrimonio del Estado mediante una eficiente y transparente gestión.-

La infraestructura edilicia y espacio físico no son adecuados y suficientes para cumplir con la misión de ser depositaria de documentos importantes y de valor cultural de la Nación. La primera presenta situaciones riesgosas por el deterioro de las instalaciones sanitarias y eléctricas del edificio, no cuenta con sistemas de seguridad y control integral para la protección de los valores que guarda.

En el marco del proyecto “*Rescate y Conservación de los Documentos del Archivo Nacional*”, ejecutado con cooperación del Gobierno Español, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional – AECI, se ejecutaron gastos no contemplados en el mismo y no se culminaron las tres etapas previstas.

BIBLIOTECA NACIONAL

La Biblioteca Nacional cuenta con una estructura orgánica que contiene las funciones de cada sección, pero no cuenta aún con un Manual de Funciones.

La entidad tiene inventariada y registrada casi la totalidad de los materiales. Sin embargo, no cuentan con especialistas para procesar las obras antiguas como la Colección de Libros Raros y Antiguos, que está deteriorada por la falta de infraestructura y lugar adecuado para su conservación. Parte de las colecciones, como la de periódicos desde el año 2000, no está encuadrada debido al alto costo de los materiales según las políticas internacionales de conservación.

En cuanto al edificio, mobiliario y condiciones ambientales en el interior, si bien se realizan acciones para solucionar las deficiencias, las características constructivas, formales y disposición espacial interna y las condiciones ambientales de salubridad y climatológicas inapropiadas, inciden negativamente en la conservación de los documentos y otros materiales. Además, no tiene un sistema integral de seguridad contra incendios y contra robos.

No cuenta con equipo para la microfilmación de documentos, los cuales se exponen a la luz intensa del proceso de fotocopiado que afecta la durabilidad del papel.

No se finiquitó el traspaso del título de propiedad del predio donde se asienta, a favor del Estado Paraguayo. El mismo fue donado por el gobierno argentino en el año 1959.

Lo equipos donados en el marco del Proyecto “*El Dorado: Biblioteca Digital de Iberoamérica y el Caribe*” (UNESCO) no se encuentran en su totalidad en la dependencia. Tampoco cuenta con la totalidad de los libros que le fueron donados, específicamente parte de los ejemplares provenientes de la Dirección Nacional del Derecho del Autor. Esta situación va en detrimento del patrimonio de la Biblioteca Nacional y de la Nación.

Es el nuestro Informe.

Asunción, 24 de julio de 2007

Ing. Gloria Herrero Directora
de Área

Arq. Amada Alegre
Supervisor

Lic. Emilio Buongermini, Coordinador Res. CGR N° 1495/06
Director General

Dirección General de Control de los Recursos Naturales y Medio Ambiente

Nuestra Visión: Ser un Organismo Superior de Control capaz de lograr una eficiente y transparente gestión pública.-